

Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER**:

PRIMERO: Convocar sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que se celebrará en el despacho de la Presidencia, el próximo 5 de diciembre de 2019 a las 9:00 horas en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- **36340/2019.-** APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2.- **36340/2019.-** COMUNICACIONES OFICIALES

ACTUACIONES JUDICIALES

3.- **13119/2019.-** PERSONACIÓN EN RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO Nº 216/2019 DE FECHA 02/09/2019, ANTE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, SEDE EN MÁLAGA.

4.- **36172/2019.-** PERSONACIÓN EN D.P. 405/19 – J. DE INSTRUCCIÓN Nº 5

5.- **11230/2019.-** PERSONACIÓN EN EJERCICIO DE ACCIONES JUDICIALES POR RECLAMACIÓN DAÑOS PRODUCIDOS EN ACCIDENTE DE TRÁFICO OCURRIDO EL 28-02-2019.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

6.- **21625/2019.-** EXPEDIENTE RECLAMACIÓN PATRIMONIAL INSTADO POR D. JUAN CARRALEO BOLAÑO, POR DAÑOS EN SU VEHÍCULO, OCASIONADOS POR UN BOLARDO METÁLICO ESFÉRICO INSTALADO EN LA CALLE CONCEPCIÓN (MELILLA LA VIEJA)

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO

7.- **19167/2018.-** PROPUESTA DE ACCIONES LEGALES CONTRA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SEPE DE 29 DE AGOSTO DE 2018, POR LA QUE SE ACUERDA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA EL PROGRAMA DE "TALLER DE EMPLEO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, AYUDA A DOMICILIO, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS MAYORES E INCAPACITADAS CON DEPENDENCIAS

Consejo de Gobierno

ASISTENCIALES Y DISCAPACIDADES", PROGRAMACIÓN 2018 (EXPTE. SEPE 52/00004/2018.

8.- 35474/2019.- PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO O CUALESQUIERA ACCIONES JUDICIALES CONTRA LA MENCIONADA RESOLUCIÓN DE 5 DE JUNIO DE 2015 DICTADA POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DE MELILLA, CONFIRMADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO, POR DELEGACIÓN DE LA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (NOTIFICADA A ESTA CIUDAD AUTÓNOMA CON FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2019, N° DE ANOTACIÓN 2019105455), POR LA QUE SE ACUERDA DESESTIMAR EL RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO POR LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA FRENTE A LA YA CITADA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SPEE DE MELILLA (RECURSO DE ALZADA N° 3229/15 PRESENTADO CON FECHA 3 DE JULIO DE 2015) EN EXPEDIENTE DE REINTEGRO DE PARTE DE LAS SUBVENCIONES DE LOS PLANES DE EMPLEO, PROGRAMACIÓN 2010 (NÚM. EXPTE. SEPE 5200120101A01)

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

9.- 12639/2019.- CONVENIO PARA INSTRUMENTAR UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARA ARREGLO DE LA FACHADA DEL BLOQUE 12 DE LA BDA. CONSTITUCIÓN.

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

4 de diciembre de 2019
C.S.V.:12441140405201055342